



# Asamblea General

Distr. general  
22 de octubre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 110 del programa

### Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas+

## Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas consignada en el anterior informe del Secretario General (A/58/531/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 15 de octubre de 2004 y se presentan proyecciones revisadas al 31 de diciembre de 2004.

En el informe se examinan tres indicadores financieros principales: las cuotas y los pagos, el efectivo disponible y la deuda pendiente de la Organización con los Estados Miembros. Al 15 de octubre de 2004, las cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los Tribunales Internacionales eran más elevadas que en 2003. Las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz también eran más elevadas, si bien había indicios de que las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario serían al fin de 2004 algo inferiores al nivel registrado al fin de 2003.

Al fin de 2004, las proyecciones de saldos en efectivo para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz serían mayores que al fin de 2003. Para los Tribunales Internacionales, las proyecciones indican que persistirá el déficit de efectivo, aunque en menor cuantía, en comparación con la suma tomada en préstamo al fin de 2003.

Se espera que las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y equipo aumenten algo más de lo esperado en mayo, debido a la puesta en marcha de nuevas misiones en Burundi, Côte d'Ivoire y Haití y al despliegue más rápido de lo previsto de los contingentes de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Al propio tiempo, una percepción de las contribuciones más rápida que la habitual ha permitido hacer un reembolso superior a lo previsto en concepto de costos de los



contingentes. Esto ha servido para contener el aumento en el nivel proyectado de la deuda con los Estados Miembros.

Aunque ha habido algunas mejoras en la situación financiera de las Naciones Unidas, sigue habiendo problemas graves, especialmente en el caso de los Tribunales Internacionales. Aunque inferior al comunicado en mayo, el déficit de efectivo proyectado es todavía insostenible, pues el efectivo disponible para transferencias en préstamo en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas es limitado y puede reducirse aún más como consecuencia de las medidas que está examinando la Asamblea General.

## **I. Introducción**

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas consignada en el anterior informe del Secretario General (A/58/531 y Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 15 de octubre de 2004 y se presentan proyecciones revisadas al 31 de diciembre de 2004.

2. Para que las Naciones Unidas puedan atender a las tareas cada vez más numerosas y difíciles que los Estados Miembros le encomiendan, es esencial que la Organización tenga una situación financiera firme y fiable. A pesar de que se han hecho algunos progresos a ese respecto, se siguen planteando problemas graves.

3. Tradicionalmente, la solvencia financiera de las Naciones Unidas se ha evaluado en función de tres indicadores principales: las cuotas y los pagos, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

## **II. Examen de la situación financiera al 15 de octubre de 2004**

4. El examen de la situación financiera revela un aumento en comparación con la situación al 31 de diciembre de 2003. Un factor importante en estos cambios es el aumento del nivel de las actividades y cuotas aprobadas por la Asamblea General. En 2003 hubo aumentos en las cuotas para el presupuesto ordinario (1.483 millones de dólares de los EE.UU. en 2004 frente a 1.409 millones de dólares en 2003), los Tribunales Internacionales (273 millones de dólares en 2004 frente a 217 millones de dólares en 2003) y las operaciones de mantenimiento de la paz (4.147 millones de dólares en 2004 frente a 2.260 millones de dólares en 2003). Al 15 de octubre de 2004, las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz también eran mayores que al fin de 2003. Las cuotas pendientes de pago para los Tribunales eran algo inferiores, pero todavía registraban una cuantía excesivamente elevada.

5. El Secretario General quisiera rendir especial homenaje a los 18 Estados Miembros que han pagado en su totalidad todas las cuotas adeudadas y pagaderas al 15 de octubre de 2004 para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los Tribunales Internacionales y el Plan maestro de mejoras de capital: Azerbaiyán, Canadá, Croacia, Dinamarca, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Suiza y Zimbabwe. Además, Azerbaiyán, el Canadá, Nueva Zelandia y Singapur han pagado también las cuotas fijadas el 30 de septiembre de 2004, que todavía no son adeudadas y pagaderas. Por otra parte, Australia, los Países Bajos, la República Unida de Tanzania y Suecia han pagado íntegramente sus cuotas adeudadas y pagaderas desde el 15 de octubre de 2004. Se alienta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de estos países.

### **A. Tribunales Internacionales**

6. En su último informe, el Secretario General señaló a la atención la posición peligrosamente precaria de los Tribunales Internacionales para Rwanda y la

ex Yugoslavia. Si bien ha habido algún mejoramiento, la situación sigue siendo sumamente crítica.

7. Las cuotas impagas para ambos Tribunales se duplicaron entre 2002 y 2003 a casi 88 millones de dólares. Al 15 de octubre de 2004, esa cuantía era sólo algo inferior a 80 millones de dólares. Aunque se esperan algunos pagos importantes para el 31 de diciembre, se estima que la insuficiencia continuará en un nivel inaceptablemente elevado de 21 millones de dólares. De los 80 millones de dólares pendientes de pago al 15 de octubre, 31 millones de dólares correspondían a los Estados Unidos de América, 19 millones de dólares al Japón, 10 millones de dólares al Brasil, 5 millones de dólares a la Argentina y 3 millones de dólares a México. El saldo de 12 millones de dólares era adeudado por 108 Estados Miembros.

8. Una manifestación del serio incumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados Miembros en relación con los Tribunales es la circunstancia de que, al 15 de octubre de 2004, no menos de 113 Estados todavía tenían cuotas pendientes de pago para uno o ambos Tribunales. Trece Estados Miembros no han pagado las cuotas para los Tribunales desde el establecimiento de éstos.

9. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 78 Estados Miembros que han pagado sus cuotas en su totalidad para el 15 octubre e insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

## **B. Presupuesto ordinario**

10. Al 15 de octubre de 2004, las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario ascendían a más de 725 millones de dólares. Esa cuantía supera en más de 35 millones de dólares la suma pendiente de pago en igual fecha del año anterior. Se espera que el contribuyente principal efectúe en breve un pago de 300 millones de dólares, que interrumpiría esta tendencia negativa. No obstante ese mejoramiento, la persistencia de un elevado nivel de cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario tiene todavía implicaciones claras y negativas para las actividades básicas de las Naciones Unidas.

11. De la cuantía total pendiente de pago de 725 millones de dólares, 530 millones de dólares son adeudados por los Estados Unidos de América, 75 millones de dólares por el Brasil y 29 millones de dólares por la Argentina. Al 15 de octubre de 2004, 111 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas con destino al presupuesto ordinario, 52 Estados Miembros habían hecho pagos parciales y 28 Estados Miembros no habían hecho ninguna contribución en 2004. Ese número es inferior a la cifra correspondiente de 118 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para el 15 de octubre de 2003. El Secretario General desea agradecer a los 111 Estados Miembros que han cumplido íntegramente sus obligaciones con destino al presupuesto ordinario al 15 de octubre de 2004 e insta a los demás Estados Miembros a que paguen íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario.

12. Al principio de 2004, el efectivo disponible para el presupuesto ordinario y en cuentas de reserva conexas ascendía a 23 millones de dólares. Hasta ahora, sólo fue necesario efectuar transferencias en préstamo para el presupuesto ordinario durante dos semanas en septiembre. De acuerdo con la información proporcionada por el contribuyente principal, se proyecta un saldo positivo en efectivo de 96 millones de

dólares para el fin de 2004. Como se indica, esta cifra incluye todas las reservas disponibles para financiar las actividades para el presupuesto ordinario.

### **C. Operaciones de mantenimiento de la paz**

13. Como resultado de nuevas operaciones en Burundi, Côte d'Ivoire y Haití, el total de cuotas totales fijadas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2004 aumentó a más de 4.000 millones de dólares al 15 de octubre. Según las medidas que adopten la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, esa cuantía podría incluso ser más elevada.

14. Las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz se fijan en el curso del año a medida que la Asamblea General aprueba los presupuestos y el Consejo de Seguridad prorroga los mandatos de cada operación. Si bien causa naturalmente preocupación, la cuantía pendiente de pago se debe interpretar a la luz de la cuantía de cuotas fijadas en 2004, y del hecho de que en julio, agosto y septiembre se fijaron sumas importantes. También debe señalarse que las cuotas por más de 800 millones de dólares que se fijaron el 30 de septiembre de 2004 estaban todavía dentro del plazo de pago de 30 días.

15. Al 15 de octubre de 2004 estaba pendiente de pago la suma de 2.500 millones de dólares, incluidos 881 millones de dólares de los Estados Unidos de América, 567 millones de dólares del Japón, 153 millones de dólares de Ucrania y 107 millones de dólares de Italia. Desde entonces, se ha recibido una suma adicional 357 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos 328 millones de dólares de los Estados Unidos de América y pagos de Cuba, la Federación de Rusia, Hungría, Malasia, Malta, los Países Bajos, la República Árabe Siria, la República Checa y Suecia.

16. Al 15 de octubre de 2004, 18 Estados Miembros (Azerbaiyán, Canadá, Croacia, Dinamarca, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Suiza y Zimbabue) habían pagado todas las cuotas de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas. Además, Azerbaiyán, el Canadá, Nueva Zelandia y Singapur también habían pagado íntegramente la cuota fijada el 30 de septiembre de 2004, que todavía se encuentra dentro del plazo de pago de 30 días. Posteriormente se recibieron los pagos íntegros de Australia, los Países Bajos, la República Unida de Tanzania y Suecia de todas las cuotas para operaciones de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan este ejemplo.

17. Con relación a los pronósticos de efectivo de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz hasta el fin de 2004, de acuerdo con las proyecciones actuales en materia de cuotas, pagos y gastos, se estima que el efectivo disponible en las cuentas de mantenimiento de la paz ascendería a 1.419 millones de dólares al fin del año. De esa suma, se espera que habrá 1.002 millones de dólares en las cuentas de las misiones activas, 152 millones de dólares en el Fondo de Reserva para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y 265 millones en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. La suma relativamente elevada de efectivo que se pronostica en las cuentas de las operaciones activas refleja alguna lentitud en los reembolsos debido a retrasos en el despliegue y la firma de los memorandos de entendimiento de nuevas operaciones.

18. Sin embargo, de la suma de 265 millones de dólares en las cuentas de las operaciones terminadas, 144 millones de dólares deberán pagarse a los Estados Miembros y otros o se tienen en cuentas con saldos netos negativos. Respecto del saldo disponible restante de 121 millones de dólares, está pendiente una decisión sobre el reintegro de 94 millones de dólares a los Estados Miembros. Por lo tanto, el saldo disponible para transferencias en préstamo bien podría ser de sólo 27 millones de dólares.

19. Para formarse una idea del contexto, cabe decir que a principios de 2004 los Tribunales Internacionales adeudaban 73 millones de dólares a las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas y que sólo gradualmente reembolsaron esa suma en el primer trimestre del año. Además, varias operaciones de mantenimiento de la paz en curso tuvieron que recibir transferencias en préstamo de las cuentas de operaciones terminadas en ocho oportunidades en 2004 y el presupuesto ordinario tuvo que tomar transferencias en préstamo de las cuentas en una oportunidad. Durante el año, las transferencias en préstamo de las cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas excedieron regularmente de 27 millones de dólares. Ello destaca el problema que se plantearía si continuaran en el futuro las insuficiencias de efectivo experimentadas por los Tribunales, el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **III. Sumas adeudadas a los Estados Miembros**

20. En mayo de 2004 se proyectaba que la Organización adeudaría a los Estados Miembros un total de 574 millones de dólares por concepto de contingentes y equipo al fin del año, frente a un total de 439 millones al fin de 2003. El pronóstico revisado asciende ahora a 605 millones de dólares al 31 de diciembre de 2004. El aumento de la deuda total se debe principalmente al despliegue de las tropas y equipo de propiedad de los contingentes en las tres nuevas misiones en Haití, Burundi y Côte d'Ivoire.

21. El nivel más elevado de las obligaciones se debe también a un despliegue más rápido de lo previsto de las tropas en la UNMIL y a un número más elevado de memorandos de entendimiento firmados en relación con el equipo de propiedad de los contingentes para todas las misiones recientes. Los reembolsos en concepto de costos de los contingentes fueron superiores a los previstos, pues las contribuciones para las misiones activas se recibieron con más prontitud que en años recientes. Se prevé que la Organización podrá pagar los costos de los contingentes de la mayoría de las misiones hasta octubre de 2004 inclusive, en vez de hasta septiembre de 2004 como se había previsto. Habrá una excepción en el caso de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), en la que ha habido algún progreso en los reembolsos y pasivos en concepto de personal, incluida una parte de las sumas adeudadas en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, pagados hasta diciembre de 2003.

22. El Secretario General está cabalmente decidido a reducir el nivel de esta deuda con los Estados Miembros en el mayor grado posible, habida cuenta de las necesidades operacionales de cada misión. Como es de esperar, ello dependerá de la medida en que todos los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras para con la Organización.

## **IV. Conclusiones**

23. Aunque la situación financiera ha mostrado alguna mejora, sigue habiendo problemas graves, en particular para los Tribunales Internacionales. Además, se pueden presentar problemas serios si los Estados Miembros no pagan sus cuotas con más puntualidad, pues los recursos disponibles para las transferencias en préstamo son limitados y bien pueden reducirse, según las decisiones que adopte la Asamblea General. En este sentido, no se puede exagerar la importancia de que los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente.

---